



Villahermosa, Tabasco., 06 de septiembre de 2023

Oficio: SF/SE/DT/1127/2023

Asunto: Invitación a Proceso Competitivo de Instrumentos Derivados

Banco Nacional de México, S.A.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex
Presente

Atención: [Redacted]
Banquero de Relación Institucional

El suscrito, Lic. Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, con domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones en Av. Paseo de la Sierra No. 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Centro Tabasco; por medio del presente y con fundamento en el artículo 7 Fracción X, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, artículo 25 primer párrafo, 26 segundo párrafo, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios ("Ley de Disciplina Financiera"); los numerales 6, 8, 9, 10, 12, 41, 42, 43, 44 y demás aplicables del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos ("Lineamientos"), hace llegar a usted la **invitación** para participar en el **Proceso Competitivo de Instrumentos Derivados para la contratación de 2 (dos) operaciones derivadas de cobertura** respecto de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días bajo la modalidad de CAP (cada uno, un "Instrumento Derivado") con el objeto de mitigar los riesgos de la tasa de interés de los Contratos de Apertura de Crédito Simple que a continuación se describen:

1.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 7 de diciembre de 2007, suscrito entre Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte ("Banorte"), como acreditante y el Estado, como acreditado, hasta por la cantidad de \$3'000,000,000.00 (tres mil millones de pesos 00/100 M.N.) el "Crédito Banorte", y

2.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 10 de enero de 2014, suscrito entre BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer ("BBVA Bancomer") como acreditante y el Estado, como acreditado hasta por la cantidad de \$1'000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.) el "Crédito BBVA Bancomer".

En caso de resultar de su interés, agradeceremos la presentación de una propuesta en firme e irrevocable en la que se expongan las características, costos asociados y condiciones, cumpliendo los criterios siguientes:



A. Instrumento Derivado asociado al Crédito BANORTE:

Características	Descripcion
Instrumento Derivado:	CAP
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple Banorte S.A.
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito Banorte será el 28 de noviembre de 2033
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$1,252,058,626.80 (mil doscientos cincuenta y dos millones cincuenta y ocho mil seiscientos veintiseis pesos 80./100 M.N.) al 30 de septiembre de 2023
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administracion, Inversion, Garantia y Fuente de Pago F/00390.
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 7.875 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.40 Cero punto Cuarenta puntos porcentuales
Perfil de Amortizaciones del Crédito asociado al CAP:	
Fecha de Pago de Principal	Capital
30-sep-23	
31-oct-23	3,940,836.80
30-nov-23	3,996,008.52
31-dic-23	4,051,952.64
31-ene-24	4,108,679.97
28-feb-24	4,166,201.49
31-mar-24	4,224,528.32
30-abr-24	4,283,671.71
31-may-24	4,343,643.12
30-jun-24	4,404,454.12
31-jul-24	4,466,116.48
31-ago-24	4,528,642.11
30-sep-24	4,592,043.10
Saldo Insoluto	1,252,058,626.80
1,248,117,790.00	
1,244,121,781.48	
1,240,069,828.84	
1,235,961,148.87	
1,231,794,947.38	
1,227,570,419.06	
1,223,286,747.35	
1,218,943,104.23	
1,214,538,650.11	
1,210,072,533.63	
1,205,543,891.52	
1,200,951,848.42	
Plazo del CAP:	un año (365 días)
Activo Subyacente:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días., publicada por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en la fecha de Inicio del Periodo
Valor de Referencia:	Tasa TIIE a 28 días
Monto a Cubrir:	100% del saldo Insoluto
Valor a Cubrir:	un rango de entre 12, 13 y 14.5.
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 27 de septiembre de 2023
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2023
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega del Contrato Marco debidamente suscrito y actualizado, será el 25 de septiembre de 2023 a las 11:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega de dicho contrato dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso)
Lugar y Fecha de Recepcion de las Ofertas:	El 25 de septiembre 2023 a las 11:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera.
Cierre de Operaciones:	El 25 de septiembre de 2023 entre las 12:00 y las 13:00 horas



B. Instrumento Derivado asociado al Crédito BBVA-BANCOMER:

Características	Descripción	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple BBVA Bancomer S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito BBVA Bancomer será el 30 de enero de 2034	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$836,098,211.42 (ochocientos treinta seis millones noventa y ocho mil doscientos once pesos 42/100 M.N.) al 30 de septiembre de 2023.	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 3.00 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.45 (Cero punto cuarenta y cinco puntos porcentuales)	
Perfil de Amortizaciones del Credito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital Saldo Insoluto	
30-sep-23		836,098,211.42
31-oct-23	2,744,058.10	833,354,153.32
30-nov-23	2,779,730.85	830,574,422.46
31-dic-23	2,815,867.36	827,758,555.11
31-ene-24	2,852,473.63	824,906,081.48
28-feb-24	2,889,555.79	822,016,525.69
31-mar-24	2,927,120.01	819,089,405.68
30-abr-24	2,965,172.57	816,124,233.10
31-may-24	3,003,719.82	813,120,513.28
30-jun-24	3,042,768.17	810,077,745.11
31-jul-24	3,082,324.16	806,995,420.95
31-ago-24	3,122,394.38	803,873,026.57
30-sep-24	3,162,985.50	800,710,041.07
Plazo del CAP:	Un Año 365 (días)	
Activo Subyacente:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio	
Valor de Referencia:	Tasa TIIE a 28 días	
Monto a Cubrir:	100% del saldo Insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 12, 13 y 14.5.	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 27 de septiembre de 2023	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2023	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega del Contrato Marco debidamente suscrito y actualizado, sera el 25 de septiembre de 2023 a las 11:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega de dicho Contrato dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso).	
Lugar y Fecha de Recepción de las Ofertas:	El 25 de septiembre de 2023 a las 11:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera.	
Cierre de Operaciones:	El 25 de septiembre de 2023 entre las 12:00 y las 13:00 horas	



Asimismo, se hace de su conocimiento los siguientes lineamientos:

1. Las Ofertas deberán presentarse en idioma español, ser irrevocables y deberán ser, en cualquier caso, consistentes con los requisitos establecidos.
2. En caso de no presentar propuestas, entregar escrito de no participación previo al proceso de apertura de las ofertas, dirigido al Secretario de Finanzas del Estado de Tabasco.
3. Únicamente se recibirá una Oferta de Instrumento Derivado para el Contrato de Crédito por la institución bancaria que representa. En caso de que el Estado reciba más de una Oferta de Instrumento Derivado para el Contrato de Crédito, será causal para desechar la Oferta de la Institución.
4. Cada Instrumento Derivado se adjudicará con base en la Oferta Calificada presentada para el mismo por cada institución en la Fecha de Recepción de la misma, por lo anterior, en ningún caso se aceptará contraoferta.
5. La adjudicación de cada Instrumento Derivado se hará a la Institución que presente la Oferta Calificada con el costo financiero más bajo, es decir, con la menor contraprestación o prima para la contratación de Instrumento Derivado.
6. Se realizará una confirmación Telefónica a la institución ganadora en la fecha del Proceso Competitivo, para lo cual en su propuesta deberán indicar el número telefónico.
7. La Secretaría de Finanzas publicará los datos comparativos derivados del Proceso Competitivo en su página de Internet, una vez que resulte la mejor Oferta Calificada para el instrumento Derivado.

Para cualquier duda o aclaración, se ha designado como enlace a la Subsecretaría de Egresos de ésta Secretaría, pudiendo contactarse al Teléfono (993) 3 10 40 00 Extensión 14042.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Luis Romeo Gurría Gurría



c.c.p. **Cap. Carlos Manuel Merino Campos.**- Gobernador Interino del Estado de Tabasco.
Lic. Felipe Sánchez Brito.- Procurador Fiscal
M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias - Subsecretaria de Egresos
Lic. Lluvia del Carmen Ávalos Buenfil. Directora de Tesorería
Archivo / Minutario

Elaboró

L.C.P. José Juan Collado Rodríguez
Subdirector de Deuda Pública y Control de Pagos

Vo. Bo.

M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias
Subsecretario de Egresos

Revisó

Lic. Lluvia del Carmen Ávalos Buenfil
Directora de Tesorería



Villahermosa, Tabasco., 06 de septiembre de 2023

Oficio: SF/SE/DT/1128/2023

Asunto: Invitación a Proceso Competitivo de Instrumentos Derivados

BBVA México, S.A.,
Integrante del Grupo Financiero BBVA México
Presente

Atención:

Banca de Gobierno Tabasco

El suscrito, Lic. Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, con domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones en Av. Paseo de la Sierra No. 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Centro Tabasco; por medio del presente y con fundamento en el artículo 7 Fracción X, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, artículo 25 primer párrafo, 26 segundo párrafo, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios ("Ley de Disciplina Financiera"); los numerales 6, 8, 9, 10, 12, 41, 42, 43, 44 y demás aplicables del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos ("Lineamientos"), hace llegar a usted la **invitación** para participar en el **Proceso Competitivo de Instrumentos Derivados para la contratación de 2 (dos) operaciones derivadas de cobertura** respecto de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días bajo la modalidad de CAP (cada uno, un "Instrumento Derivado") con el objeto de mitigar los riesgos de la tasa de interés de los Contratos de Apertura de Crédito Simple que a continuación se describen:

1.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 7 de diciembre de 2007, suscrito entre Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte ("Banorte"), como acreditante y el Estado, como acreditado, hasta por la cantidad de \$3'000,000,000.00 (tres mil millones de pesos 00/100 M.N.) el "Crédito Banorte", y

2.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 10 de enero de 2014, suscrito entre BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer ("BBVA Bancomer") como acreditante y el Estado, como acreditado hasta por la cantidad de \$1'000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.) el "Crédito BBVA Bancomer".

En caso de resultar de su interés, agradeceremos la presentación de una propuesta en firme e irrevocable en la que se expongan las características, costos asociados y condiciones, cumpliendo los criterios siguientes:



A. Instrumento Derivado asociado al Crédito BANORTE:

Características	Descripcion	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple Banorte S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito Banorte será el 28 de noviembre de 2033	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$1,252,058,626.80 (mil doscientos cincuenta y dos millones cincuenta y ocho mil seiscientos veintiseis pesos 80./100 M.N.) al 30 de septiembre de 2023	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administracion, Inversion, Garantia y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 7.875 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.40 Cero punto Cuarenta puntos porcentuales	
Perfil de Amortizaciones del Crédito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-23		1,252,058,626.80
31-oct-23	3,940,836.80	1,248,117,790.00
30-nov-23	3,996,008.52	1,244,121,781.48
31-dic-23	4,051,952.64	1,240,069,828.84
31-ene-24	4,108,679.97	1,235,961,148.87
28-feb-24	4,166,201.49	1,231,794,947.38
31-mar-24	4,224,528.32	1,227,570,419.06
30-abr-24	4,283,671.71	1,223,286,747.35
31-may-24	4,343,643.12	1,218,943,104.23
30-jun-24	4,404,454.12	1,214,538,650.11
31-jul-24	4,466,116.48	1,210,072,533.63
31-ago-24	4,528,642.11	1,205,543,891.52
30-sep-24	4,592,043.10	1,200,951,848.42
Plazo del CAP:	un año (365 días)	
Activo Subyacente:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días., publicada por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en la fecha de Inicio del Periodo	
Valor de Referencia:	Tasa TIIE a 28 días	
Monto a Cubrir:	100% del saldo Insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 12, 13 y 14.5.	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 27 de septiembre de 2023	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2023	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega del Contrato Marco debidamente suscrito y actualizado, será el 25 de septiembre de 2023 a las 11:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega de dicho contrato dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso)	
Lugar y Fecha de Recepcion de las Ofertas:	El 25 de septiembre 2023 a las 11:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera.	
Cierre de Operaciones:	El 25 de septiembre de 2023 entre las 12:00 y las 13:00 horas	

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Tel. (993) 310 40 00 Ext. 14221, Paseo de la Sierra No. 435 Col. Reforma C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco, México



B. Instrumento Derivado asociado al Crédito BBVA-BANCOMER:

Características	Descripción	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple BBVA Bancomer S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito BBVA Bancomer será el 30 de enero de 2034	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$836,098,211.42 (ochocientos treinta seis millones noventa y ocho mil doscientos once pesos 42/100 M.N.) al 30 de septiembre de 2023.	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 3.00 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.45 (Cero punto cuarenta y cinco puntos porcentuales)	
Perfil de Amortizaciones del Credito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-23		836,098,211.42
31-oct-23	2,744,058.10	833,354,153.32
30-nov-23	2,779,730.85	830,574,422.46
31-dic-23	2,815,867.36	827,758,555.11
31-ene-24	2,852,473.63	824,906,081.48
28-feb-24	2,889,555.79	822,016,525.69
31-mar-24	2,927,120.01	819,089,405.68
30-abr-24	2,965,172.57	816,124,233.10
31-may-24	3,003,719.82	813,120,513.28
30-jun-24	3,042,768.17	810,077,745.11
31-jul-24	3,082,324.16	806,995,420.95
31-ago-24	3,122,394.38	803,873,026.57
30-sep-24	3,162,985.50	800,710,041.07
Plazo del CAP:	Un Año 365 (días)	
Activo Subyacente:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio	
Valor de Referencia:	Tasa TIIE a 28 días	
Monto a Cubrir:	100% del saldo insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 12, 13 y 14.5.	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 27 de septiembre de 2023	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2023	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega del Contrato Marco debidamente suscrito y actualizado, sera el 25 de septiembre de 2023 a las 11:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega de dicho Contrato dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso).	
Lugar y Fecha de Recepción de las Ofertas:	El 25 de septiembre de 2023 a las 11:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera.	
Cierre de Operaciones:	El 25 de septiembre de 2023 entre las 12:00 y las 13:00 horas	



Asimismo, se hace de su conocimiento los siguientes lineamientos:

1. Las Ofertas deberán presentarse en idioma español, ser irrevocables y deberán ser, en cualquier caso, consistentes con los requisitos establecidos.
2. En caso de no presentar propuestas, entregar escrito de no participación previo al proceso de apertura de las ofertas, dirigido al Secretario de Finanzas del Estado de Tabasco.
3. Únicamente se recibirá una Oferta de Instrumento Derivado para el Contrato de Crédito por la institución bancaria que representa. En caso de que el Estado reciba más de una Oferta de Instrumento Derivado para el Contrato de Crédito, será causal para desechar la Oferta de la Institución.
4. Cada Instrumento Derivado se adjudicará con base en la Oferta Calificada presentada para el mismo por cada institución en la Fecha de Recepción de la misma, por lo anterior, en ningún caso se aceptará contraoferta.
5. La adjudicación de cada Instrumento Derivado se hará a la Institución que presente la Oferta Calificada con el costo financiero más bajo, es decir, con la menor contraprestación o prima para la contratación de Instrumento Derivado.
6. Se realizará una confirmación Telefónica a la institución ganadora en la fecha del Proceso Competitivo, para lo cual en su propuesta deberán indicar el número telefónico.
7. La Secretaría de Finanzas publicará los datos comparativos derivados del Proceso Competitivo en su página de Internet, una vez que resulte la mejor Oferta Calificada para el instrumento Derivado.

Para cualquier duda o aclaración, se ha designado como enlace a la Subsecretaría de Egresos de ésta Secretaría, pudiendo contactarse al Teléfono (993) 3 10 40 00 Extensión 14042.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Luis Romeo Gurría Gurría



c.c.p. **Cap. Carlos Manuel Merino Campos** - Gobernador Interino del Estado de Tabasco.
Lic. Felipe Sánchez Brito - Procurador Fiscal
M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias - Subsecretaría de Egresos
Lic. Lluvia del Carmen Ávalos Buenfil - Directora de Tesorería
 Archivo / Minutario

Elaboró

L.C.P. José Juan Collado Rodríguez
Subdirector de Deuda Pública y Control de Pagos

Vo. Bo.

M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias
Subsecretario de Egresos

Revisó

Lic. Lluvia del Carmen Ávalos Buenfil
Directora de Tesorería

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Tel. (993) 310 40 00 Ext. 14221, Paseo de la Sierra No. 435 Col. Reforma C.P. 86080
Villahermosa, Tabasco, México



Villahermosa, Tabasco., 06 de septiembre de 2023

Oficio: SF/SE/DT/1130/2023

Asunto: Invitación a Proceso Competitivo de Instrumentos Derivados

Santander México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Santander México
P r e s e n t e

Atención: [REDACTED]

Director Estatal

El suscrito, Lic. Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, con domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones en Av. Paseo de la Sierra No. 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Centro Tabasco; por medio del presente y con fundamento en el artículo 7 Fracción X, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, artículo 25 primer párrafo, 26 segundo párrafo, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios ("Ley de Disciplina Financiera"); los numerales 6, 8, 9, 10, 12, 41, 42, 43, 44 y demás aplicables del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos ("Lineamientos"), hace llegar a usted la **invitación para participar en el Proceso Competitivo de Instrumentos Derivados para la contratación de 2 (dos) operaciones derivadas de cobertura** respecto de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días bajo la modalidad de CAP (cada uno, un "Instrumento Derivado") con el objeto de mitigar los riesgos de la tasa de interés de los Contratos de Apertura de Crédito Simple que a continuación se describen:

- 1.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 7 de diciembre de 2007, suscrito entre Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte ("Banorte"), como acreditante y el Estado, como acreditado, hasta por la cantidad de \$3'000,000,000.00 (tres mil millones de pesos 00/100 M.N.) el "Crédito Banorte", y
- 2.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 10 de enero de 2014, suscrito entre BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer ("BBVA Bancomer") como acreditante y el Estado, como acreditado hasta por la cantidad de \$1'000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.) el "Crédito BBVA Bancomer".

En caso de resultar de su interés, agradeceremos la presentación de una propuesta en firme e irrevocable en la que se expongan las características, costos asociados y condiciones, cumpliendo los criterios siguientes:



A. Instrumento Derivado asociado al Crédito BANORTE:

Características	Descripcion	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple Banorte S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito Banorte será el 28 de noviembre de 2033	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$1,252,058,626.80 (mil doscientos cincuenta y dos millones cincuenta y ocho mil seiscientos veintiseis pesos 80./100 M.N.) al 30 de septiembre de 2023	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administracion, Inversion, Garantia y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 7.875 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.40 Cero punto Cuarenta puntos porcentuales	
Perfil de Amortizaciones del Crédito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-23		1,252,058,626.80
31-oct-23	3,940,836.80	1,248,117,790.00
30-nov-23	3,996,008.52	1,244,121,781.48
31-dic-23	4,051,952.64	1,240,069,828.84
31-ene-24	4,108,679.97	1,235,961,148.87
28-feb-24	4,166,201.49	1,231,794,947.38
31-mar-24	4,224,528.32	1,227,570,419.06
30-abr-24	4,283,671.71	1,223,286,747.35
31-may-24	4,343,643.12	1,218,943,104.23
30-jun-24	4,404,454.12	1,214,538,650.11
31-jul-24	4,466,116.48	1,210,072,533.63
31-ago-24	4,528,642.11	1,205,543,891.52
30-sep-24	4,592,043.10	1,200,951,848.42
Plazo del CAP:	un año (365 días)	
Activo Subyacente:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días., publicada por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en la fecha de Inicio del Periodo	
Valor de Referencia:	Tasa TIIE a 28 días	
Monto a Cubrir:	100% del saldo Insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 12, 13 y 14.5.	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 27 de septiembre de 2023	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2023	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega del Contrato Marco debidamente suscrito y actualizado, será el 25 de septiembre de 2023 a las 11:00 horas en las oficinas de la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega de dicho contrato dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso)	
Lugar y Fecha de Recepcion de las Ofertas:	El 25 de septiembre 2023 a las 11:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera.	
Cierre de Operaciones:	El 25 de septiembre de 2023 entre las 12:00 y las 13:00 horas	

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Tel. (993) 310 40 00 Ext. 14221, Paseo de la Sierra No. 435 Col. Reforma C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco, México



B. Instrumento Derivado asociado al Crédito BBVA-BANCOMER:

Características	Descripcion	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple BBVA Bancomer S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito BBVA Bancomer será el 30 de enero de 2034	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$836,098,211.42 (ochocientos treinta seis millones noventa y ocho mil doscientos once pesos 42/100 M.N.) al 30 de septiembre de 2023.	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 3.00 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.45 (Cero punto cuarenta y cinco puntos porcentuales)	
Perfil de Amortizaciones del Credito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-23		836,098,211.42
31-oct-23	2,744,058.10	833,354,153.32
30-nov-23	2,779,730.85	830,574,422.46
31-dic-23	2,815,867.36	827,758,555.11
31-ene-24	2,852,473.63	824,906,081.48
28-feb-24	2,889,555.79	822,016,525.69
31-mar-24	2,927,120.01	819,089,405.68
30-abr-24	2,965,172.57	816,124,233.10
31-may-24	3,003,719.82	813,120,513.28
30-jun-24	3,042,768.17	810,077,745.11
31-jul-24	3,082,324.16	806,995,420.95
31-ago-24	3,122,394.38	803,873,026.57
30-sep-24	3,162,985.50	800,710,041.07
Plazo del CAP:	Un Año 365 (días)	
Activo Subyacente:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio	
Valor de Referencia:	Tasa TIIE a 28 días	
Monto a Cubrir:	100% del saldo insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 12, 13 y 14.5.	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 27 de septiembre de 2023	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2023	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega del Contrato Marco debidamente suscrito y actualizado, sera el 25 de septiembre de 2023 a las 11:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega de dicho Contrato dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso).	
Lugar y Fecha de Recepción de las Ofertas:	El 25 de septiembre de 2023 a las 11:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera.	
Cierre de Operaciones:	El 25 de septiembre de 2023 entre las 12:00 y las 13:00 horas	



Asimismo, se hace de su conocimiento los siguientes lineamientos:

1. Las Ofertas deberán presentarse en idioma español, ser irrevocables y deberán ser, en cualquier caso, consistentes con los requisitos establecidos.
2. En caso de no presentar propuestas, entregar escrito de no participación previo al proceso de apertura de las ofertas, dirigido al Secretario de Finanzas del Estado de Tabasco.
3. Únicamente se recibirá una Oferta de Instrumento Derivado para el Contrato de Crédito por la institución bancaria que representa. En caso de que el Estado reciba más de una Oferta de Instrumento Derivado para el Contrato de Crédito, será causal para desechar la Oferta de la Institución.
4. Cada Instrumento Derivado se adjudicará con base en la Oferta Calificada presentada para el mismo por cada institución en la Fecha de Recepción de la misma, por lo anterior, en ningún caso se aceptará contraoferta.
5. La adjudicación de cada Instrumento Derivado se hará a la Institución que presente la Oferta Calificada con el costo financiero más bajo, es decir, con la menor contraprestación o prima para la contratación de Instrumento Derivado.
6. Se realizará una confirmación Telefónica a la institución ganadora en la fecha del Proceso Competitivo, para lo cual en su propuesta deberán indicar el número telefónico.
7. La Secretaría de Finanzas publicará los datos comparativos derivados del Proceso Competitivo en su página de Internet, una vez que resulte la mejor Oferta Calificada para el instrumento Derivado.

Para cualquier duda o aclaración, se ha designado como enlace a la Subsecretaría de Egresos de ésta Secretaría, pudiendo contactarse al Teléfono (993) 3 10 40 00 Extensión 14042.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Luis Romeo Gurría Gurría



c.c.p. **Cap. Carlos Manuel Merino Campos.**- Gobernador Interino del Estado de Tabasco.
Lic. Felipe Sánchez Brito.- Procurador Fiscal
M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias - Subsecretaría de Egresos
Lic. Lluvia del Carmen Ávalos Buenfil- Directora de Tesorería
 Archivo / Minutario

Elaboró

Vo. Bo.

Revisó

L.C.P. José Juan Collado Rodríguez
Subdirector de Deuda Pública y Control de Pagos

M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias
Subsecretario de Egresos

Lic. Lluvia del Carmen Ávalos Buenfil
Directora de Tesorería



Villahermosa, Tabasco., 06 de septiembre de 2023

Oficio: SF/SE/DT/1131/2023

Asunto: Invitación a Proceso Competitivo de Instrumentos Derivados

Scotiabank Inverlat S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
P r e s e n t e

Atención: [REDACTED]
Banca Institucional Zona Tabasco

El suscrito, Lic. Luis Romeo Gurría Gurría, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, con domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones en Av. Paseo de la Sierra No. 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Centro Tabasco; por medio del presente y con fundamento en el artículo 7 Fracción X, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, artículo 25 primer párrafo, 26 segundo párrafo, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios ("Ley de Disciplina Financiera"); los numerales 6, 8, 9, 10, 12, 41, 42, 43, 44 y demás aplicables del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos ("Lineamientos"), hace llegar a usted la **invitación** para participar en el **Proceso Competitivo de Instrumentos Derivados para la contratación de 2 (dos) operaciones derivadas de cobertura** respecto de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días bajo la modalidad de CAP (cada uno, un "Instrumento Derivado") con el objeto de mitigar los riesgos de la tasa de interés de los Contratos de Apertura de Crédito Simple que a continuación se describen:

- 1.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 7 de diciembre de 2007, suscrito entre Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte ("Banorte"), como acreditante y el Estado, como acreditado, hasta por la cantidad de \$3'000,000,000.00 (tres mil millones de pesos 00/100 M.N.) el "Crédito Banorte", y
- 2.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 10 de enero de 2014, suscrito entre BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer ("BBVA Bancomer") como acreditante y el Estado, como acreditado hasta por la cantidad de \$1'000,000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.) el "Crédito BBVA Bancomer".

En caso de resultar de su interés, agradeceremos la presentación de una propuesta en firme e irrevocable en la que se expongan las características, costos asociados y condiciones, cumpliendo los criterios siguientes:



A. Instrumento Derivado asociado al Crédito BANORTE:

Características	Descripcion
Instrumento Derivado:	CAP
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple Banorte S.A.
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito Banorte será el 28 de noviembre de 2033
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$1,252,058,626.80 (mil doscientos cincuenta y dos millones cincuenta y ocho mil seiscientos veintiseis pesos 80./100 M.N.) al 30 de septiembre de 2023
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administracion, Inversion, Garantia y Fuente de Pago F/00390.
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 7.875 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.40 Cero punto Cuarenta puntos porcentuales
Perfil de Amortizaciones del Crédito asociado al CAP:	
Fecha de Pago de Principal	Capital
30-sep-23	
31-oct-23	3,940,836.80
30-nov-23	3,996,008.52
31-dic-23	4,051,952.64
31-ene-24	4,108,679.97
28-feb-24	4,166,201.49
31-mar-24	4,224,528.32
30-abr-24	4,283,671.71
31-may-24	4,343,643.12
30-jun-24	4,404,454.12
31-jul-24	4,466,116.48
31-ago-24	4,528,642.11
30-sep-24	4,592,043.10
Saldo Insoluto	
	1,252,058,626.80
	1,248,117,790.00
	1,244,121,781.48
	1,240,069,828.84
	1,235,961,148.87
	1,231,794,947.38
	1,227,570,419.06
	1,223,286,747.35
	1,218,943,104.23
	1,214,538,650.11
	1,210,072,533.63
	1,205,543,891.52
	1,200,951,848.42
Plazo del CAP:	un año (365 días)
Activo Subyacente:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días., publicada por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en la fecha de Inicio del Periodo
Valor de Referencia:	Tasa TIIE a 28 días
Monto a Cubrir:	100% del saldo Insoluto
Valor a Cubrir:	un rango de entre 12, 13 y 14.5.
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 27 de septiembre de 2023
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2023
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega del Contrato Marco debidamente suscrito y actualizado, será el 25 de septiembre de 2023 a las 11:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega de dicho contrato dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso)
Lugar y Fecha de Recepcion de las Ofertas:	El 25 de septiembre 2023 a las 11:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera.
Cierre de Operaciones:	El 25 de septiembre de 2023 entre las 12:00 y las 13:00 horas



B. Instrumento Derivado asociado al Crédito BBVA-BANCOMER:

Características	Descripción	
Instrumento Derivado:	CAP	
Contrato de Crédito asociado al CAP:	Apertura de Crédito Simple BBVA Bancomer S.A.	
Plazo del Crédito Asociado al CAP:	La fecha de vencimiento del Crédito BBVA Bancomer será el 30 de enero de 2034	
Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:	\$836,098,211.42 (ochocientos treinta seis millones noventa y ocho mil doscientos once pesos 42/100 M.N.) al 30 de septiembre de 2023.	
Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390.	
Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:	El Estado afectó el 3.00 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.45 (Cero punto cuarenta y cinco puntos porcentuales)	
Perfil de Amortizaciones del Credito asociado al CAP:		
Fecha de Pago de Principal	Capital	Saldo Insoluto
30-sep-23		836,098,211.42
31-oct-23	2,744,058.10	833,354,153.32
30-nov-23	2,779,730.85	830,574,422.46
31-dic-23	2,815,867.36	827,758,555.11
31-ene-24	2,852,473.63	824,906,081.48
28-feb-24	2,889,555.79	822,016,525.69
31-mar-24	2,927,120.01	819,089,405.68
30-abr-24	2,965,172.57	816,124,233.10
31-may-24	3,003,719.82	813,120,513.28
30-jun-24	3,042,768.17	810,077,745.11
31-jul-24	3,082,324.16	806,995,420.95
31-ago-24	3,122,394.38	803,873,026.57
30-sep-24	3,162,985.50	800,710,041.07
Plazo del CAP:	Un Año 365 (días)	
Activo Subyacente:	Tasa de Interes Interbancaria de Equilibrio	
Valor de Referencia:	Tasa TIIE a 28 días	
Monto a Cubrir:	100% del saldo Insoluto	
Valor a Cubrir:	un rango de entre 12, 13 y 14.5.	
Pago de Prima:	En una sola exhibición el 27 de septiembre de 2023	
Fuente de Pago de la Prima:	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
Inicio de Cobertura:	01 de octubre de 2023	
Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:	La fecha de entrega del Contrato Marco debidamente suscrito y actualizado, sera el 25 de septiembre de 2023 a las 11:00 horas en las oficinas de la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega de dicho Contrato dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso).	
Lugar y Fecha de Recepción de las Ofertas:	El 25 de septiembre de 2023 a las 11:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera.	
Cierre de Operaciones:	El 25 de septiembre de 2023 entre las 12:00 y las 13:00 horas	



Asimismo, se hace de su conocimiento los siguientes lineamientos:

1. Las Ofertas deberán presentarse en idioma español, ser irrevocables y deberán ser, en cualquier caso, consistentes con los requisitos establecidos.
2. En caso de no presentar propuestas, entregar escrito de no participación previo al proceso de apertura de las ofertas, dirigido al Secretario de Finanzas del Estado de Tabasco.
3. Únicamente se recibirá una Oferta de Instrumento Derivado para el Contrato de Crédito por la institución bancaria que representa. En caso de que el Estado reciba más de una Oferta de Instrumento Derivado para el Contrato de Crédito, será causal para desechar la Oferta de la Institución.
4. Cada Instrumento Derivado se adjudicará con base en la Oferta Calificada presentada para el mismo por cada institución en la Fecha de Recepción de la misma, por lo anterior, en ningún caso se aceptará contraoferta.
5. La adjudicación de cada Instrumento Derivado se hará a la Institución que presente la Oferta Calificada con el costo financiero más bajo, es decir, con la menor contraprestación o prima para la contratación de Instrumento Derivado.
6. Se realizará una confirmación Telefónica a la institución ganadora en la fecha del Proceso Competitivo, para lo cual en su propuesta deberán indicar el número telefónico.
7. La Secretaría de Finanzas publicará los datos comparativos derivados del Proceso Competitivo en su página de Internet, una vez que resulte la mejor Oferta Calificada para el instrumento Derivado.

Para cualquier duda o aclaración, se ha designado como enlace a la Subsecretaría de Egresos de ésta Secretaría, pudiendo contactarse al Teléfono (993) 3 10 40 00 Extensión 14042.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Luis Romeo Gurría Gurría



c.c.p.
 Cap. Carlos Manuel Merino Campos.- Gobernador Interino del Estado de Tabasco.
 Lic. Felipe Sánchez Brito.- Procurador Fiscal
 M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias - Subsecretaria de Egresos
 Lic. Lluvia del Carmen Ávalos Buenfil- Directora de Tesorería
 Archivo / Minutario

Elaboró

Vo. Bo.

Revisó

L.C.P. José Juan Collado Rodríguez
Subdirector de Deuda Pública y Control de Pagos

M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias
Subsecretario de Egresos

Lic. Lluvia del Carmen Ávalos Buenfil
Directora de Tesorería